Nº 344 - TOMO 326 11 DE OCTUBRE DE 1989



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

40ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DR. AMERICO RICALDONI
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y FELIX B. EL HELOU

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 10 de octubre de 1989.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria mañana miércoles 11, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para designar a la doctora Milka Barbato de Mato como miembro del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

(Carp. Nº 1467/89 - Rep. Nº 85/89)

2º) Continúa la discusión particular de los proyectos de ley por los que se concede pensión graciable a las siguientes personas: RENEE A. PEREYRA - (Carp. Nº 1393/89 - Rep. Nº 115/89); EDDA PIAGGIO (Carp. Nº 1494/89 - Rep. Nº 117/89); MANUEL ESPINOLA GOMEZ - (Carp. Nº 1495/89 - Rep. Nº 118/89); HUMBERTO NAZZARI - (Carp. Nº 1496/89 - Rep. Nº 119/89).

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

3º) Por el que se modifica el numeral 2º) del artículo 187 del Código Civil relacionado con el juicio de divorcio por mutuo consentimiento.

(Carp. Nº 1526/89 - Rep. Nº 170/89)

4º) Por el que se faculta al Banco de la República Oriental del Uruguay a conceder al personal docente, administrativo y de servicio, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública y de la Comisión Nacional de Educación Física, un préstamo mensual por hasta el 35% líquido del sueldo básico fijado para un maestro-ayudante.

(Carp. Nº 1520/89 - Rep. Nº 158/89)

5º) Discusión particular del proyecto de resolución elevado por la Comisión Especial encargada de estudiar el Endeudamiento de la Industria Hotelera.

(Carp. Nº 1252/88 - Rep. Nº 102/89)

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

6º) Por el que se suprime el monopolio estatal que en materia de seguros ejerce el Banco de Seguros del Estado.

(Carp. Nº 585/86 - Rep. Nº 111/89)

7º) Por el que se deja en suspenso, por el término de un año, la aplicación de la Ley Nº 15.859, de 31 de marzo de 1987 y su modificativa Nº 16.058, de 27 de agosto de 1989 (prisión preventiva).

(Carp. Nº 1478/89 - Rep. Nº 110/89)

8º) Informe de la Comisión de Constitución y Legislación relacionado con el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que reitera el proyecto de ley remitido al Parlamento con fecha 24 de setiembre de 1987, relativo a la suspensión por un año del régimen de procesamiento sin prisión

(Carp. Nº 1456/89 - Rep. Nº 114/89)

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

9º) Por el que se aprueba el Convenio Constitutivo de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA).

(Carp. Nº 1450/89 - Rep. Nº 124/89)

10) Por el que se aprueban los Estatutos del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM).

(Carp. Nº 1074/89 - Rep. Nº 123/89)

11) Por el que se introducen modificaciones en el Título 14 del Texto Ordenado 1987, referente al Impuesto al Patrimonio.

(Carp. Nº 1474/89 - Rep. Nº 129/89)

12) Por el que se aprueba el Convenio sobre una Línea de Crédito proporcionada por el Gobierno de la República Popular China al Gobierno de la República, suscrito en Beijing el 7 de noviembre de 1988.

(Carp. Nº 1325/89 - Rep. Nº 128/89)

13) Por el que se modifica el régimen vigente que regula la política de vivienda.

(Carp. Nº 1072/88 - Rep. Nº 130/89 y Anexos I, II y III)

14) Por el que se aprueba la Ley de Prensa.

(Carp. Nº 1355/89 - Rep. Nº 79/89)

15) Por el que se establecen plazos para contestar los pedidos de datos e informes que formulen los legisladores en uso de la facultad prevista por el artículo 118 de la Constitución.

(Carp. Nº 329/85 - Rep. Nº 136/89)

16) Por el que se establecen normas relativas a la devolución de impuestos indirectos sobre los productos de exportación y normas tributarias.

(Carp. Nº 1300/88 - Rep. Nº 133/89).

17) Por el que se establecen excepciones al artículo 25 del Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982 (secreto bancario).

(Carp. Nº 1357/89 - Rep. Nº 137/89)

18) Por el que se designa con el nombre "Juan Manuel De La Sota" la Escuela Nº 5 de 2do. Grado de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia.

(Carp. Nº 1295/88 - Rep. Nº 134/89)

19) Por el que se aprueba la Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, adoptada en Viena, Austria, el 21 de mayo de 1963 y el Protocolo Facultativo sobre Jurisdicción Obligatoria para la Solución de Controversias.

(Carp. Nº 933/87 - Rep. Nº 146/89)

20) Por el que se aprueba el Convenio Cultural entre la República y la República de Honduras.

(Carp. Nº 1490/89 - Rep. Nº 145/89)

21) Por el que se aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

(Carp. Nº 1482/89 - Rep. Nº 143/89)

22) Por el que se crea un Fondo de Garantía de los créditos laborales en los casos de insolvencia patronal.

(Carp. Nº 1267/88 - Rep. Nº 151/89)

23) Por el que se implanta un nuevo sistema de aporte unificado para la Industria de la Construcción y Ramas Anexas.

(Carp. Nº 1284/88 - Rep. Nº 154/89)

24) Por el que se establece un régimen de prestaciones por desempleo para los changadores libres de los puertos de Fray Bentos y Nueva Palmira.

(Carp. Nº 1491/89 - Rep. Nº 150/89)

25) Por el que se establece un nuevo régimen sobre aportes y prestaciones en la seguridad social para la industria de la madera y anexos.

(Carp. Nº 1492/89 - Rep. Nº 149/89)

26) Por el que se deroga lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 251 de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

(Carp. Nº 1292/88 - Rep. Nº 155/89)

27) Por el que se designa con el nombre "República del Paraguay" la Escuela Nº 95, de 1er. Grado de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

(Carp. Nº 1270/88 - Rep. Nº 159/89)

28) Por el que se designa con el nombre "Sargento Francisco de los Santos" la Escuela Nº 49 de la 4a. Sección Judicial del departamento de Rocha.

(Carp. Nº 1297/88 - Rep. Nº 160/89)

29) Discusión particular del proyecto de ley aprobado en nueva forma por la Cámara de Representantes por el que se establecen normas para la celebración de nuevos contratos de arrendamiento, con destino a casa-habitación.

(Carp. Nº 1079/88 - Rep. Nº 105/88 y Anexo I)

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

30) Por el que se transfieren al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias los cometidos y atribuciones en materia de investigación veterinaria asignados al Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".

(Carp. Nº 1509/89 - Rep. Nº 178/89)

31) Por el que se suspenden en su cumplimiento efectivo, por el término de un año, los lanzamientos dispuestos o que se dispongan contra arrendatarios y sub-arrendatarios buenos pagadores, de fincas destinadas a casa-habitación.

(Carp. Nº 1512/89 - Rep. Nº 167/89)

32) Por el que se declara de interés nacional la realización de planes y programas tendientes a la erradicación de viviendas marginales ubicadas en zonas urbanas y suburbanas de la República.

(Carp. Nº 1460/89 - Rep. Nº 168/89)

33) Por el que se reglamenta la actividad de representantes de firmas extranjeras en el país.

(Carp. Nº 1367/89 - Rep. Nº 183/89)

34) Por el que se aprueba el Convenio de Colaboración en el Campo de la Cultura, la Ciencia y la Educación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Democrática Alemana.

(Carp. Nº 1488/89 - Rep. Nº 179/89)

35) Por el que se modifica la Ley Nº 14.006, de 18 de agosto de 1971, sobre regularizaciones de tierras ocupadas.

(Carp. Nº 1369/89 - Rep. Nº 184/89)

36) Por el que se designa con el nombre "Lauro Ayestarán" la Escuela Nº 102 Infantil de Iniciación Musical del departamento de Rocha.

(Carp. Nº 1291/88 - Rep. Nº 180/89).

37) Por el que se designa con el nombre "Maestro Gerardo Grasso" la Escuela Nº 80, Infantil de Iniciación Musical del departamento de Artigas.

(Carp. Nº 1451/89 - Rep. Nº 181/89)

38) Por el que se designa con el nombre "Alexander Von Humboldt" la Escuela Técnica de Malvín Norte del departamento de Montevideo.

(Carp. Nº 1394/89 - Rep. Nº 182/89)

39) Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

- una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Plazo Constitucional vence el 15 de noviembre de 1989). (Carp. Nº 1472/89 - Rep. Nº 162/89)

- un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. (Plazo Constitucional vence el 28 de noviembre de 1989). (Carp. Nº 1480/89 - Rep. Nº 165/89)

- una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Plazo Constitucional vence el 21 de diciembre de 1989). (Carp. Nº 1501/89 - Rep. Nº 166/89)

- una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Plazo Constitucional vence el 21 de diciembre de 1989). (Carp. Nº 1503/89 - Rep. Nº 163/89)

- un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (Plazo Constitucional vence el 21 de diciembre de 1989). (Carp. Nº 1502/89 - Rep. Nº 164/89)

LOS SECRETARIOS"

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Aguirre, Batalla, Capeche, Cersósimo, Croce, García Costa, Gargano, Lacalle Herrera, Martínez Moreno, Olazábal, Ortiz, Posadas, Pozzolo, Rodríguez Camusso, Senatore, Singer, Tourné y Zumarán.**

FALTAN: el señor Presidente, doctor **Tarigo**, en ejercicio interino de la Presidencia de la República; con licencia, los señores senadores **Ferreira, Mederos, Pereyra y Traversoni**; y sin aviso, los señores senadores **Bomio de Brun, Cigliuti, Estévez, Fá Robaina, Flores Silva, Galo, Guntin, Jude, Terra Gallinal, Ubillos y Zunini.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 19 y 29 minutos).

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 11 de octubre de 1989.

La Presidencia de la Asamblea General remite varias notas del Tribunal de Cuentas de la República por las que comunica las observaciones interpuestas a los siguientes expedientes:

De la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland: relacionada con la adquisición de 15 quilogramos de aditivo para trasmisiones automáticas Lubrizol 6705 D.

Del Ministerio de Economía y Finanzas: relacionado con adquisición directa de papel obra y cartulina y contratación de un arquitecto.

Del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: relacionada con reiteración de Orden de Entrega.

De la Administración Nacional de Puertos: relacionada con varios gastos efectuados en los meses de junio, julio, agosto y setiembre de 1988.

Del Banco Central del Uruguay: relacionado con reiteración de gastos efectuados en el mes de octubre de 1988.

Del Ministerio de Industria y Energía: relacionado con pago de horas extras.

Del Ministerio de Transporte y Obras Públicas: relacionada con reiteración del contrato de arrendamiento de equipos con la empresa Hernández y González.

Del Consejo de Educación Primaria: relacionada con certificación de deuda.

De la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento: relacionada con reiteración de varias facturas.

De la Administración de Ferrocarriles del Estado: relacionada con reiteración de Orden de Entrega.

De la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas: relacionada con varios gastos efectuados sin disponibilidad de rubros, con Licitación Pública Nº 472/88 y Licitación Pública Nº 448/88.

Del Ministerio de Salud Pública: relacionadas con pago de horas extras, Concurso de Precios Nº 86/89 y Concurso de Precios Nº 124/89.

-A las Comisiones de Constitución y Legislación y de Hacienda.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando la sanción de los siguientes proyectos de ley:

por el que se designa con el nombre "Doctor Emilio Frugoni" al Liceo Nº 38, de Pueblo Victoria, departamento de Montevideo.

(Carp. Nº 1387/89)

por el que se designa con el nombre "Doctor "Emilio Frugoni", la Escuela Nº 250 de Parque Posadas, departamento de Montevideo.

(Carp. Nº 1307/89)

por el que se designa con el nombre "Hilda Pisani de Amen" la Escuela Urbana Nº 17 de Estación Solís, departamento de Lavalleja.

y por el que se designa con el nombre "Químico Farmacéutico Federico Díaz" la Escuela Nº 101, Centro Experimental de Lectura y Escritura del departamento de Rivera.

(Carp. Nº 1306/88)

-Ténganse presente.

La Suprema Corte de Justicia remite un Mensaje por el que comunica la resolución adoptada por la que se efectúa la contratación de varios Auxiliares.

-Téngase presente.

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social eleva informados los siguientes proyectos de ley:

por el que se crea la Dirección Nacional de Empleo y se establecen normas para su funcionamiento.

(Carp. Nº 658/89)

por el que se establece que los trabajadores del sector de las plantas industrializadoras de pescado percibirán un mínimo de dieciocho jornales por mes.

(Carp. Nº 1525/89)

por el que se establecen normas que regulan el régimen de licencia para funcionarios públicos.

(Carp. Nº 1521/89)

-Por resolución del Cuerpo de fecha 10 de octubre fueron repartidos".

4) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador Pereyra, solicita se le extienda el plazo de la licencia presentada oportunamente por el término de 31 días".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 11 de octubre de 1989.

Señor
Presidente de la Cámara de Senadores
Presente.

De mi mayor consideración:

En el día de ayer presenté una nota, con el correspondiente certificado médico, solicitando licencia. Por la presente solicito, se extienda el término de la misma, por 31 días, por la causal ya expuesta.

Saluda a Ud. muy atentamente

Carlos Julio Pereyra, Senador"

SEÑOR PRESIDENTE. - Como no hay número para votar la licencia solicitada, se posterga para otro momento.

5) MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO POR EL QUE SOLICITA VENIA PARA DESIGNAR A LA DOCTORA MILKA BARBATO DE MATO COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLO

SEÑOR PRESIDENTE. - Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para designar a la doctora Milka Barbato de Mato como miembro del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo. (Carp. Nº 1467/89 - Rep. Nº 85/89)".

A estos efectos, el Senado debe pasar a sesión secreta.

(Así se hace. Es la hora 19 y 32 minutos).

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE. - No hay número para continuar sesionando.

(Es la hora 19 y 34 minutos).

-Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). - El Senado en sesión secreta no adoptó ninguna resolución.

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 19 y 35 minutos, presidiendo el señor senador **Ricaldoni** y estando presentes los señores senadores **Aguirre, Batalla, Capeche, Croce, García Costa, Gargano, Lacalle Herrera, Martínez Moreno, Olazábal, Posadas, Rodríguez Camusso, Senatore, Tourné y Zumarán**).

Dr. AMERICO RICALDONI
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. Félix B. El Helou
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director del Cuerpo de Taquígrafos